

**6757** *RESOLUCION de 29 de febrero de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se corrige la de 30 de enero de 1996, en la que se establece el plan de estudios de Diplomado en Optica y Optometría.*

Advertidos errores en la Resolución de 30 de enero de 1996, por la que se establece el plan de estudios de Diplomado en Optica y Optometría, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de 15 de febrero de 1996,

Este Rectorado ha resuelto la publicación de las correcciones oportunas al texto que se transcriben a continuación.

Modificación página 5623 del «Boletín Oficial del Estado» número 40, de 15 de febrero de 1996:

1. En la columna de asignaturas en las que interviene la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal.

Debe incluirse en la correspondiente a la materia troncal «Física», la asignatura «Física».

Debe incluirse en la correspondiente a la materia troncal «Matemáticas», la asignatura «Matemáticas».

Modificación página 5624.

1. En la columna de asignaturas en las que interviene la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal.

Debe incluirse en la correspondiente a la materia troncal «Materiales Opticos», la asignatura «Materiales Opticos».

2. En la columna breve descripción del contenido.

En las asignaturas de Optometría y Contactología I y Optometría y Contactología II, donde dice «optométricos», debe decir «optométricos».

Modificación página 5625.

1. En la columna de asignaturas en las que interviene la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal.

Debe incluirse en la correspondiente a la materia troncal «Principios de Patología y de Farmacología», la asignatura «Principios de Patología y Farmacología».

2. En breve descripción del contenido.

En la asignatura de dibujo y diseño, donde dice «bocetos», debe decir: «bocetos».

El descriptor de la asignatura «Fisiología de la visión», debe sustituirse por el siguiente: «Conceptos básicos de Fisiología. Funcionalidad de los anexos oculares. Aspectos somatosensitivos del ojo. Neurofisiología ocular. Fisiología de la córnea, cristalino y retina. Cámaras y medios intraoculares. La acomodación. Mecanismos fisiopatológicos básicos».

Modificación página 5626.

1. En breve descripción del contenido.

En la asignatura Oftalmobiología aplicada, donde dice «oculares», debe decir: «oculares».

2. En el cuadro de materias optativas, debe incluirse:

«Denominación: Bioquímica (2.º curso); créditos totales: 5; teóricos: 3; prácticos/clínicos: 2; breve descripción del contenido: Naturaleza, estructura y propiedades de las biomoléculas. Físico-Química biológica general. Principales rutas metabólicas. Vinculación a áreas de conocimiento: Bioquímica-Biología Molecular.»

Valladolid, 29 de febrero de 1996.—El Rector, Francisco Javier Alvarez Guisasola.